

ACUERDO REGIONAL N° 82 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 01 días del mes de marzo de 2022, en la Sala de Sesiones de la Sede del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal a) del Artículo 129° del Reglamento Interno de Consejo, señala que corresponde a la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, Promoción del Empleo, pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Consejo Regional, referidas a la finalidad, misión y las funciones específicas Regional relacionadas a la Promoción del desarrollo económico Regional

Que, el Consejero Delegado propone que el pronunciamiento sobre apoyo a los agricultores de la Región Junín, suscrito por el Consejero - Luis Carhuallanqui Berrocal, pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión y Trabajo y Promoción de Empleo, para que conjuntamente con la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, la cual él preside, puedan emitir un pronunciamiento adecuado.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión y Trabajo y Promoción de Empleo el pronunciamiento sobre apoyo a los agricultores del Departamento de Junín, suscrito por el Consejero - Luis Carhuallanqui Berrocal, para que conjuntamente con la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario puedan emitir un pronunciamiento adecuado, a fin de que sea de conocimiento y aprobado por el Pleno del Consejo Regional en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 061-2022-GRJ/CR.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, al 01 día del mes de marzo de 2022.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Viteña
CONSEJERO DELEGADO